

Universidad de Puerto Rico

Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Historia

Historia 3155: Europa en el siglo XIX

Segundo semestre (enero-mayo) 2019-2020

Profesor Carlos Pabón

Email: carlos.pabon4@upr.edu

Oficina: Edificio Janer # 307

Horas de oficina: K, M, J, 11:30 a.m.-1:00 p.m. y por acuerdo.

Descripción del curso:

Este curso examina los más importantes procesos económicos y sociales y las principales tendencias políticas e ideológicas del largo siglo XIX en Europa, que se extiende desde la Revolución francesa en 1789 hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914. Los temas que se discutirán son: la Revolución industrial, el conservadurismo y el liberalismo, la democracia, los socialismos utópicos y el comunismo, la nación y el nacionalismo y el imperialismo y el racismo. En este curso discutiremos críticamente diversas representaciones historiográficas sobre el siglo XIX e intentaremos comprender el significado histórico de los principales procesos históricos de este siglo.

Objetivos del curso:

El estudiante identificará, manejará y analizará las diversas representaciones historiográficas discutidas en clase sobre Europa en el siglo XIX.

Metodología:

La discusión en clase de los temas indicados en el prontuario, se hará de forma tal que se fomente la participación de los estudiantes dirigida a un análisis integrado y profundo de los textos asignados. Se fomentará el que los estudiantes puedan exponer a manera de conversatorio, el producto del análisis que han llevado a cabo de manera individual al abordar el material asignado, así como los cuestionamientos surgidos, a raíz de un análisis crítico de la norma, los textos. De esta forma, se fomentará un ambiente propicio para que los estudiantes aclaren dudas respecto a los problemas historiográficos que se abordan en el curso, y analicen dichos problemas de forma más incisiva. En este proceso se parte de la premisa que el estudiante ha leído el material asignado y asiste a clase a discutir las lecturas, a formular preguntas y a comentar inquietudes o dificultades en la comprensión de los temas cubiertos.

Temario:**I. Visión panorámica del siglo XIX****Lecturas:**

Paquale Villani, *La edad contemporánea, 1800-1914*, Editorial Ariel, Barcelona, 1996. “Vista panorámica”, pp. 15-21; Capítulo. 1: “La Inglaterra de la Revolución industrial y la Europa de Napoleón”, pp. 21-51.

Eric Hobsbawm, *La era de las revoluciones, 1798-1848*, Paidós, Buenos Aires, 2007. Capítulo 1: "El mundo en 1780-1790", pp. 15-33.

II. Orígenes de la revolución industrial**Lecturas:**

Eric Hobsbawm, *La era de las revoluciones, 1798-1848*. Capítulo 2, "La revolución industrial", pp. 34-60.

Eric Hobsbawm, *En torno a los orígenes de la Revolución industrial*, Siglo XXI Editores, España, 1971. “Los orígenes de la Revolución industrial británica”, pp. 89-114.

Tom Kemp, *La Revolución industrial en la Europa del siglo XIX*, Editorial Fontanella, Barcelona, 1979. Capítulo 1: “Industrialización británica e industrialización europea”, pp. 11-54; Capítulo 2: “Revolución agraria e industrialización”, pp. 55-73.

E. P. Thompson, “Time, Work-Discipline, and Industrial Capitalism”, *Past and Present*, No. 38, Dec., 1967, pp. 56-97.

Eric Hobsbawm, “The Machine Breakers”, *Past and Present*, No. 1, Feb., 1952, pp. 57-70.

III. Las situación de la clase obrera**Lecturas:**

Marvin Perry et al., *Sources of Western Civilization Vol. II*, Boston, Houghton Mifflin Co., 1987. “Industrialism and the Spirit of Capitalism”, pp. 116-131.

Eric Hobsbawm, *Cómo cambiar el mundo*, Editorial Planeta, España, 2011. “Sobre Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*”, pp. 100-110

Jutta Schwarzkopf, “The Social Condition of the Working Class”, en Stephan Berger, ed., *A Companion to Nineteenth-Century European History, 1798-1914*, Blackwell Publishing, United Kingdom, 2006, pp. 109-121.

E. P. Thompson, *The Making of the English Working Class*,

III. Conservadurismo y liberalismo

Lecturas:

Edmund Neill, "Political Ideologies: Liberalism, Conservatism, and Socialism", en Stephan Berger, ed., *A Companion to Nineteenth-Century European History, 1798-1914*, pp. 211-223.

George L. Mosse, *La cultura europea del siglo XIX*, (Ariel, España, 1997). Cap. 8, "Conservadurismo", pp. 157-172.

Marvin Perry et. al., *Sources of Western Civilization*. Cap. 2, "Conservadurism", pp. 87-91.

George L. Mosse, *La cultura europea del siglo XIX*. Cap. 6. "El desafío de la libertad", pp. 121-140; Cap. 7. "El liberalismo en la Europa Continental", pp. 141-156.

Marvin Perry et al., *Sources of Western Civilization*. "Liberalism", pp. 91-95.

IV. Democracia, socialismos, comunismo

Lecturas:

GHD Cole, *Historia del pensamiento socialista*. "Introducción", pp. 10-18; "Cap. XXVI, "Resumen", pp. 300-313.

Eric Hobsbawm, *Cómo cambiar el mundo*. "Marx, Engels y el socialismo premarxista", pp. 28-58.

"Carta de Marx a Proudhon, 5 de mayo de 1846"

"Carta de Poudhon a Marx, 17 de mayo de 1846".

Eric Hobsbawm, *Cómo cambiar el mundo*. Cap. 3. "Marx, Engels y la política", pp. 60-97.

Eric Hobsbwam, *Cómo cambiar el mundo*. Cap. 5, "Sobre el Manifiesto Comunista". pp. 112-130.

George L. Mosse, *La cultura europea del siglo XIX*. Cap. 10, "El desarrollo del socialismo", pp. 186-207; Cap. 11, "Marxismo", 208-234.

V. Nación y nacionalismo

Lectura:

Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1995. Cap. 1. “La nación como novedad: de la revolución al liberalismo”, pp.23-54; Cap. 4, “La transformación del nacionalismo, 1870-1918”, pp. 111-140.

Andrés de Blas Herrero, *Nacionalismo y naciones en Europa*, Madrid, Alianza Editorial, 1994. Cap. 1, “La idea de la nación”, pp. 32-32-46; Cap. 2, “Nacionalismo y liberalismo en el mundo europeo”, pp. 47-72; Cap. 4, “Factores culturales y nacionalismo”, pp. 100-123.

VI. Imperio, imperialismo, racismo**Lectura:**

Eric Hobsbawm, *Age of Empire, 1875-1914*, Nueva York, Vintage Books, 1989. “Overture”, pp. 1-12; Cap. 1, “The Centenarian Revolution”, pp. 13-33; Cap. 3, “The Age of Empire”, pp. 56-83; Cap. 13, “From Peace to War”, pp. 302-327; “Epilogue”, pp. 328-340.

Stefan Berger, ed., *A Companion to Nineteenth-Century Europe, 1789–1914*, Londres, Blackwell Publishing, 2006. Part VI: “The International System, Colonialism, and War”, pp. 399-447.

Requisitos del curso

1. La asistencia a clase es un requisito fundamental para poder aprobar la misma. El estudiante que no asista regularmente a clases perderá la totalidad de su nota de participación en clase. Así mismo, **el estudiante que no asista regularmente a clase no podrá tomar el examen final.**
2. Es responsabilidad del estudiante **LEER** las lecturas previamente asignadas en clase. La discusión en clase girará en torno a las lecturas asignadas.
3. Es responsabilidad del estudiante participar activamente en las discusiones en clase. La participación en clase será altamente valorada.
4. Es responsabilidad del estudiante hacer las presentaciones orales asignadas por el profesor.
5. Es un requisito fundamental del curso hacer los exámenes o trabajos escritos que el profesor asigne.
6. Es requisito del curso registrarse en la página del curso en Facebook. y participar en el Foro de discusión de ese espacio. Esta página es un recurso indispensable para la clase y para que el estudiante pueda mantenerse informado sobre los trabajos y tareas del curso.

Evaluación del estudiante:

1. El método de evaluación constará de:

2 exámenes (un parcial y un final)
1 nota de participación en clase.

Normas generales

1. Los criterios de evaluación de los exámenes estarán basados en la identificación de la propuesta del autor, análisis de sus argumentos, el posicionamiento individual y crítico del estudiante ante las propuestas del autor y la claridad, coherencia y organización de ideas al redactar la contestación.
2. No se repondrán exámenes a menos que exista una excusa médica.
3. Se observarán rigurosamente las normas para la otorgación y remoción de incompletos. Los incompletos **son una excepción y como tal se evaluarán.**
4. Todo estudiante que llegue al salón de clase después del profesor estará ausente.
5. Se podrá grabar la clase sólo con el permiso del profesor.
6. El celular se tiene que mantener apagado o en silencio durante la clase. Cualquier persona que salga al pasillo a atender una llamada de celular durante el periodo de clase no puede entrar nuevamente al salón. Tal acción equivaldrá a una ausencia.
7. El prontuario está sujeto a cambios o modificaciones durante el semestre.
8. Los estudiantes que reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento(OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia deben comunicarse con el profesor.

Estudiantes con necesidades especiales:

Los estudiantes que reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento(OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia deben comunicarse con el profesor.

Política de modalidad alterna:

Los cursos presenciales pueden incluir hasta un 25% de horas contacto por medio de modalidades alternas. En caso de ser necesario estaremos recurriendo al uso de modalidades alternas para cubrir el material asignado.

Política de plagio y copio:

Cada estudiante será responsable de producir su propio trabajo durante el semestre. Cualquier estudiante que copie el trabajo de otro compañero tanto del curso como de cursos anteriores, o no adjudique propiamente crédito a lecturas utilizadas en su trabajo (plagio), será sancionado con la pérdida completa de la nota de dicho trabajo. Cualquier caso de copio o plagio será reportado al Departamento de Historia y al Procurador de Estudiantes.

Cert. 39 Núm. 2018-19 del Senado Académico -

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual - "La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas las modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, al Decanato de Estudiantes o a la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar queja".

Cert. 112 2014-2015 de Junta de Gobierno - Sección II L - Acomodo razonable -

Cada recinto o unidad enunciará una aseveración sobre acomodo razonable a ser utilizada en cada uno de los prontuarios ofrecidos en dicha unidad o recinto. Esta aseveración está dirigida a: (a) establecer el derecho del estudiante a solicitar el acomodo razonable; (b) indicar la persona o unidad a quien el estudiante deberá dirigir su solicitud; (c) informar los mecanismos disponibles para tener acceso, a través de diversos formatos, al procedimiento establecido para la tramitación de la solicitud y, (d) a establecer que la solicitud de acomodo razonable no exime al estudiante de cumplir con los requisitos académicos de los programas de estudio. Ejemplo: "Los estudiantes que requieren acomodo razonable o reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo y equipo necesario conforme a las recomendaciones de la oficina que atiende los asuntos para personas con impedimentos en la unidad."

Cert. 112 2014-2015 de Junta de Gobierno - Sección II M- Integridad académica -

El prontuario deberá incluir la siguiente aseveración: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un

examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Lecturas

Las lecturas del curso se encuentran en la página de Moodle del curso o se comprarán.

Libros de referencia:

Pasquale Villani, *La edad contemporánea, 1800-1914*, Editorial Ariel, Barcelona, 1996.

Stephan Berger, ed., *A Companion to Nineteenth-Century European History, 1798-1914*, Blackwell Publishing, United Kingdom, 2006.